



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

### **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación en el interior de una celda del Pabellón A1.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con baterías y chips, en posesión de dos internos alojados en el Pabellón N°14. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita de dicho Establecimiento, personal de requisita secuestró un aparato de telefonía con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°6.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de octubre de 2019